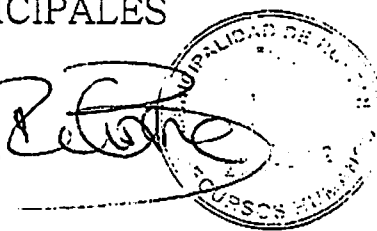




MEMORANDUM

PARA: EMPLEADOS MUNICIPALES

DE: RUNNIE BODDEN
JEFA DE PERSONAL



FECHA: 29 de Enero 2019.

ASUNTO: PROHIBICION A EMPLEADOS MUNICIPAL

Sírvase la presente notificación queda terminantemente prohibido sustraer documentaciones interna de los asuntos administrativos reservados con cuya divulgación puedan causar perjuicios a esta municipalidad; Así como útiles o materiales sin permiso del patrono. Empleado que sustraiga documentación de cualquier índole será sancionado de acuerdo a las leyes administrativas, o que incurran en las penas establecidas en artículo 223 y 358A del código penal.

CC. Secretaria.
CC. Auditoria.
CC. Alcaldía.
CC. Vice-Alcaldía
CC. Prensa y Protocolo.
CC. Tesorería.
CC. Administración General
CC. Admón. Catastral
CC. Control Tributario.
CC. Urbanismo.
CC. UMA.
CC. Aguas
CC. Policía Municipal
CC. Infraestructura Municipal
CC. Salubridad
CC. Desarrollo Comunitario
CC. Asesoría Legal
CC. Admón. Contable
CC. OMM
CC. Archivó

Islas de la Bahía, Roatán PBX (504)2445-1299 Ext. 116 / 2445-1056 (504) 2445-2154

Email: runnie.bodden@roatan.gob.hn

RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE ROATAN